



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 100/2025

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Asunción, 10 de octubre de 2025.

En cumplimiento a lo establecido en el **Art. 54° de la Ley N° 7021/22**, elevamos el presente Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado “**MCN N° 50/2025 – CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 464285**”.

El Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra constituido conforme a la Resolución N° 12 Acta N° 25 de fecha 6 de junio de 2024 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Que, por Resolución UOC N° 44/2025 del 14 de julio de 2025, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay aprueba la convocatoria y el pliego de bases y condiciones (PBC) para el llamado a “**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 50/2025 – CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 464285**”

Una vez verificadas las ofertas de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”, el Decreto N° 2264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y las disposiciones reglamentarias expresamos cuanto sigue:

1. APERTURA DE OFERTAS.

1.1. Regulación del Acto de Apertura.

En atención a que en el presente procedimiento de contratación se tuvo un oferente, entiende el Comité de Evaluación de Ofertas que corresponde continuar con la respectiva evaluación de ofertas.

1.2. Transcripción parcial del Acta de Apertura de Ofertas.

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	464285				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MCN N° 50/2025 - CONTRATACION DE SEGUROS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY				
ENTIDAD CONVOCANTE	Banco Central del Paraguay / Uoc Banco Central del Paraguay				
FECHA DE APERTURA	7-Agosto-2025	HORA APERTURA	10:15	HORA FIN	11:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Oficina de la UOC, 4° piso del edificio BCP, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos.				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Maria Emilia Acha, Directora de la UOC.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Federico Ramirez, Jefe de la División Compras Menores. Shirley Ferreira, Jefa Interina Sección Contratación Directa.				

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 100/2025

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80022314-4	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	licitaciones@laindependencia.com.py
2	80004049-0	UENO SEGUROS S.A	info@uenoseguros.com.py

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 107.823.820 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 11.593.738 Vigencia de la Póliza: De 28/07/2025 a 28/12/2025, 154 días
UENO SEGUROS S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 176.896.836 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto total asegurado Gs.: 11.600.000 Vigencia de la Póliza: De 7/08/2025 a 3/01/2026, 150 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscrito
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	78	1852331	NO	Registro Proveedor
UENO SEGUROS S.A	106	1854560	NO	Registro Proveedor

Observación a la oferta: 80004049-0 UENO SEGUROS S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El Sr. Marcelo Popoff, con Cédula de Identidad Civil N° 4.758.303, quien dice representar a la firma La Independencia de Seguros S.A., deja la siguiente observación: "No he logrado verificar el Certificado de Origen Nacional".	80022314-4 - LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Marcelo Popoff	2025-08-07 10:53:42

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 100/2025

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

5. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – las siguientes ofertas no fueron abiertas.

COMPLEMENTO DE ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS DE LA MCN N° 50/2025 – CONTRATACION DE SEGUROS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 464285

Con respecto al Acta de Apertura de los Sobres – Ofertas de fecha siete de agosto de 2025, correspondiente a la “**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 50/2025 – CONTRATACION DE SEGUROS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 464285**”, la Unidad Operativa de Contratación deja constancia para lo que hubiere, la verificación cuantitativa de los siguientes documentos indicados como sustancial en el PBC, los cuales no aparecen en el listado de documentos sustanciales del Acta electrónica generada automáticamente en el SICP:

1) LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
Presenta (*)	Presenta (*)

(*) Perfil del Proveedor N° 1852331

2) UENO SEGUROS S.A.

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
Presenta (*)	Presenta (*)

(*) Perfil del Proveedor N° 1854560

Fin de la transcripción parcial del ACTA DE APERTURA y el DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL ACTA DE APERTURA.

1.3. Consideraciones del Comité de Evaluación de Ofertas con relación a las observaciones realizadas en el acta de apertura.

Observación a la oferta: 80004049-0 UENO SEGUROS S.A.

Observación	Análisis del Comité de Evaluación de Ofertas
El Sr. Marcelo Popoff, con Cédula de Identidad Civil N° 4.758.303, quien dice representar a la firma La Independencia de Seguros S.A., deja la siguiente observación: “No he logrado verificar el Certificado de Origen Nacional”.	El CPEN constituye un documento de carácter formal la cual podrá ser requerido en la etapa pertinente, al respecto el PBC del llamado establece: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: ...

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 100/2025

	<p>...<u>Certificado de Producto y Empleo Nacional</u>, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)</p> <p>Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.</p> <p>Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.</p> <p>Remitirse al apartado “3.3. Aplicación del margen de preferencia:</p>
--	--

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

REQUERIMIENTO SUSTANCIAL:	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	UENO SEGUROS S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE.	CUMPLE.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE.	CUMPLE.
8.2. Personas Jurídica.		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE.	CUMPLE.
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE.	CUMPLE.
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE.	CUMPLE.
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE.	CUMPLE.

OFERENTE	RESUMEN DE CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL: CUMPLE / NO CUMPLE.
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	CUMPLE.
UENO SEGUROS S.A.	CUMPLE

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

3.1. Correcciones aritméticas.

De conformidad a la disposición contenida en el Artículo 80° del Decreto N° 2254/24, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por los oferentes resultando que la planilla de precios presentada por UENO SEGUROS S.A., presenta error aritmético conforme al siguiente detalle:

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 100/2025

LOTE	PRECIO TOTAL INCORRECTO (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
3	₡ 133.096.836	₡ 133.096.837

En fecha 11 de agosto de 2025 la compañía UENO SEGUROS acepta la corrección aritmética de ₡ 133.096.837 en vez de ₡ 133.096.836

3.2. Verificación de los precios ofertados:

En atención a que el sistema de adjudicación es por **LOTE**, se procede en detallar la oferta económica de la siguiente manera:

LOTE N° 1 - SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS FÍSICOS, LESIONES Y/O MUERTE DE PERSONAS Y POR DAÑOS MATERIALES A BIENES DE TERCEROS (CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL)

OFERENTE		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	12.800.000.-
2	UENO SEGUROS S.A.	14.400.000.-

LOTE N° 2: SEGURO DE RIESGOS VARIOS PARA LA COBERTURA DE BIENES DEL ÁREA CULTURAL Y SEGURO CONTRA ROBO, HURTO O DAÑO DE NOTEBOOKS Y IPADS.

OFERENTE		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	UENO SEGUROS S.A.	29.400.000.-

LOTE 3 - SEGURO DE VEHICULOS.

OFERENTE		PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	95.023.820.-
2	UENO SEGUROS S.A.	133.096.837.-

3.3. Aplicación del margen de preferencia:



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	203724	464285	1048371	VerCertificado	Autorizado, 07/08/2025 09:49:27	800040490	UENO SEGUROS S.A.
Servicio	203723	464285	1048361	VerCertificado	Autorizado, 07/08/2025 09:49:09	800040490	UENO SEGUROS S.A.
Servicio	203722	464285	1048366	VerCertificado	Autorizado, 07/08/2025 09:48:05	800040490	UENO SEGUROS S.A.
Servicio	203721	464285	1048336	VerCertificado	Autorizado, 07/08/2025 09:47:40	800040490	UENO SEGUROS S.A.
Servicio	202929	464285	1043707	VerCertificado	Autorizado, 24/07/2025 11:02:02	800223144	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SA
Servicio	202928	464285	1044112	VerCertificado	Autorizado, 24/07/2025 10:47:14	800223144	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SA
Servicio	202927	464285	1044104	VerCertificado	Autorizado, 24/07/2025 10:46:53	800223144	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SA

Total Row Count in Report- 7

Row(s) 1 - 7

Conforme a lo expuesto en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, atinente al Certificado de Producto y Empleo Nacional, se observa que para el presente llamado los oferentes cuentan con el referido certificado, y de conformidad al Informe GDGI DGRO N° 10/2025, son aplicables al presente llamado, por lo que resulta inoficiosa la aplicación de la metodología de evaluación de precios con

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 100/2025

margen de preferencias, permaneciendo el orden de las ofertas de acuerdo al apartado “**3.2. Verificación de los precios ofertados**” del informe.

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.

4.1. Verificación documental por parte del Área Técnica.

En el INFORME GDGI DGRO N° 010/2025 el Departamento de Gestión de Riesgos Operativos expresa:

“ ... en cumplimiento a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la evaluación de las ofertas y determinación si los oferentes cuentan con las calificaciones requeridas, el alcance de la evaluación realizada por esta área técnica corresponde a los siguientes ítems: i) Capacidad Financiera, ii) Experiencia Requerida, iii) Capacidad Técnica y iv) Otros Documentos solicitados para la presentación de la oferta.

Los precios ofertados por **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.** y **UENO SEGUROS S.A.**, se exponen a continuación:

Oferentes	Precios ofertados por Lote				Documentaciones
	LOTE N° 1	LOTE N° 2		LOTE N° 3	
	Seguro de Responsabilidad Civil por daños físicos, lesiones y/o muerte de personas y por daños materiales a bienes de terceros (contractual y extracontractual)	Ítem 1): Seguro de riesgos varios para la cobertura de bienes del área cultural del Banco Central del Paraguay.	Ítem 2): Seguro contra robo, hurto o daño de notebooks y IPADs	Seguro de Vehículos	
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	Gs. 12.800.000.-	No cotiza	No Cotiza	Gs. 95.023.820.-	Acta de Apertura de fecha 7/08/2025 (f.129 al 133), y Formulario de la Oferta Comercial (f.135 al 147)
UENO SEGUROS S.A.	Gs. 14.400.000.-	Gs. 24.900.000.-	Gs. 4.500.000.-	Gs. 133.096.836.-	Acta de Apertura de fecha 7/08/2025 (f.129 al 133), y Formulario de la Oferta Comercial (f.292 al 300)

I. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera de los oferentes, se consideraron los siguientes índices, establecidos en el PBC.

1.1. **Margen de Solvencia:** igual o superior a 1.8, conforme al último reporte efectuado a la Superintendencia de Seguros, conforme al reglamento vigente: corte 30 de junio de 2024

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 100/2025

Oferentes	Coficiente declarado	Cumple No Cumple	Documentación y folio
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A	6,06 (Jun-2024)	Cumple	Nota de DDJJ de fecha 7/08/2025 (f. 207) Formulario N° 1 remitido por La Independencia, por correo electrónico de fecha 08/08/2025, ante solicitud del DGRO
UENO SEGUROS S.A	3,24 (Jun-2024)	Cumple	Nota de DDJJ de fecha 7/08/2025 (f.341) Formulario N° 7 – inc. 7.4 (f.339))

1.2. **Calificación de la aseguradora:** calificación mínima A (no se considerará el sufijo de la calificación + o –)

Oferentes	Calificación otorgada por la calificadora	Cumple No Cumple	Documentación y folio
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S. A	A (al mes de 10/2024)	Cumple	Informe de la Calificadora de riesgos Feller.Rate (f.253 al 265)
UENO SEGUROS S.A	A- (al mes de 06/2024)	Cumple	Nota de DDJJ de fecha 7/08/2025 (f.341) Informe de la Calificadora de Riesgos Solventa & Risk Métrica (f.342 al 354)

1.3. **Patrimonio propio no comprometido:** ₡ 10.000.000.000 (guaraníes: Diez Mil Millones): corte 30 de junio de 2024.

Oferentes	Pat.Propio No comprometido declarado	Cumple No Cumple	Documentación y folio
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S. A	Gs.32.513.906.058.-	Cumple	Nota de DDJJ de fecha 7/08/2025 (f. 207) Formulario N° 1 remitido por La Independencia, por correo electrónico de fecha 08/08/2025, ante solicitud del DGRO
UENO SEGUROS S.A	Gs.24.409.224.615.-	Cumple	Nota de DDJJ de fecha 7/08/2025 (f.341) Formulario N° 8 -inc. 7.1 (f.339)

1.4. **Fondo de garantía:** 30% del Patrimonio propio no comprometido + Superávit de G. 1.000.000.000.: correspondiente al corte 30 de junio de 2024

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 100/2025

Oferentes	Patrimonio Propio No Comprometido	Fondo de Garantía requerido	Fondo de Garantía declarado	Cumple/ No Cumple	Documentación y folio
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S. A	Gs.32.513.906.058.-	32.513.906.058*30% = 9.754.171.817.- + Superávit de G. 1.000.000.000	9.754.171.817. + Superávit de G. 7.020.828.183	Cumple	Nota de DDJJ de fecha 7/08/2025 (f. 207) Formulario N° 8 remitido por La Independencia, por correo electrónico de fecha 08/08/2025, ante solicitud del DGRO)
UENO SEGUROS S.A	Gs.24.409.224.615.-	24.409.224.615*30% = 7.322.767.384.- + Superávit de G. 1.000.000.000	10.006.999.000. + Superávit de G. 2.684.231.615	Cumple	Nota de DDJJ de fecha 7/08/2025 (f. 341) Formulario N° 8- inc. 8.8 (f.340)

1.7. Situación Financiera: para calificar la situación financiera se consideraron los balances de los años 2022, 2023 y 2024 y los siguientes índices: ratio de liquidez, endeudamiento, rentabilidad y representatividad de las inversiones, para dichos periodos.

LA INDEPENDENCIA S.A:

	01/07/2021 al 30/06/2022	01/07/2022 al 30/06/2023	01/07/2023 al 30/06/2024	Promedio	Fuente y Folio
Activo Corriente	39.126.546.965	39.426.186.212	43.071.796.633	40.541.509.937	Cumple Balances de los años 2022, 2023 y 2024 (f. 267 al 277)
Activo Total	59.674.485.561	55.785.413.190	51.728.137.699	55.729.345.483	
Pasivo Corriente	33.033.139.514	27.924.268.607	18.198.613.051	26.385.340.391	
Pasivo Total	33.033.139.514	27.924.268.607	18.198.613.051	26.385.340.391	
Utilidad del Ejercicio	374.519.714	1.433.274.773	6.349.185.582	2.718.993.356	
Patrimonio Neto	26.641.346.047	27.861.144.583	33.529.524.648	29.344.005.093	
Capital	24.302.219.621	24.444.537.112	25.125.342.629	24.624.033.121	
INDICES	01/07/2021 al 30/06/2022	01/07/2022 al 30/06/2023	01/07/2023 al 30/06/2024	Promedio	Fuente
a) Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio	1,18	1,41	2,37	1,65	Cumple Declaración jurada de fecha 7/08/2025 (f.205)
b) Endeudamiento: pasivo total/activo total: No deberá ser mayor a 0,70 en promedio	0,55	0,50	0,35	0,47	
c) Rentabilidad: Utilidad Neta/Patrimonio Neto el promedio no deberá ser negativo	19%	59%	196%	89%	
d) Representatividad de las Inversiones: debe ser igual o mayor a 10096 y corresponde a la porción de las inversiones que representan a las provisiones técnicas o deudas con los asegurados.	11496	15796	20396	15896	

UENO SEGUROS S.A:

	01/07/2021 al 30/06/2022	01/07/2022 al 30/06/2023	01/07/2023 al 30/06/2024	Promedio	Fuente y Folio
Activo Corriente	23.182.725.271	72.337.183.665	88.130.818.375	61.216.909.104	Cumple Balances de los años 2022, 2023 y 2024: (f. 355 al 360)
Activo Total	26.459.120.791	77.250.632.378	94.274.631.688	65.994.794.952	
Pasivo Corriente	20.099.775.587	16.530.649.204	25.538.982.988	20.723.135.926	
Pasivo Total	20.099.775.587	16.530.649.204	25.538.982.988	20.723.135.926	
Utilidad del Ejercicio	70.077.159	2.909.913.376	7.875.425.684	3.618.472.073	
Patrimonio Neto	6.359.345.204	60.719.983.174	68.735.648.700	45.271.659.026	
Capital	6.661.600.000	10.000.000.000	17.063.000.000	11.241.533.333	

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 100/2025

RATIOS	01/07/2021 al 30/06/2022	01/07/2022 al 30/06/2023	01/07/2023 al 30/06/2024	Promedio	Folio
a) Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio	1,15	4,38	3,45	2,99	Cumple Declaración jurada de fecha 7/08/2025 (f-376). Los índices se encuentran ajustados conforme datos de la SIS conforme consta en el Memorando SS. IRFLAFT. DSES. N° 09/2025 (f. 598 al 601) Asimismo, los datos fueron corregidos con anterioridad por UENO SEGUROS, conforme consta en su Nota de fecha 11/08/2025 ante requerimiento de esta área técnica. (f.5891)
b) Endeudamiento: pasivo total/activo total: No deberá ser mayor a 0,70 en promedio	0,76	0,21	0,27	0,41	
c) Rentabilidad: porcentaje de utilidad neta/Patrimonio Neto. El promedio no deberá ser negativo	1,10	4,79	11,46	5,78	
d) Representatividad de las Inversiones debe ser igual o mayor a 100% y corresponde a la porción de las inversiones que representan a las provisiones técnicas o deudas con los asegurados.	106.83	115.14	102.60	108,19	

2. EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia de los oferentes, se consideraron los siguientes índices:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	Documentaciones requeridas y presentadas LA INDEPENDENCIA S.A	Documentaciones requeridas y presentadas (UENO SEGUROS S.A	Situación
a) Experiencia en cualquier tipo de coberturas a Instituciones públicas y/o empresas privadas, dentro del periodo de los años 2020 a 2024. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 30% del monto total ofertado. Deberán presentar: Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado, de conformidad al Formulario correspondiente al mismo de la Sección Formularios. En dicha declaración deberá constar: a) El tomador. b) Riesgo asegurado. c) Suma asegurada. d) Prima. e) Vigencia de dichas coberturas. f) Siniestros ocurridos si hubiere Deberá acreditar la experiencia requerida a través de la presentación de fotocopias simples de facturas, y/o recepciones finales y/u otros documentos que avalen la experiencia requerida en el ítem ofertado, para el cálculo del porcentaje requerido.	Formulario de Información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del Sector Público y/o privado, excluidas las Binacionales (f. 171 al 177); Declaración jurada de pólizas emitidas a favor de Instituciones del Sector Público, excluidas las Binacionales (f.189 al 195). i) Total, de primas en Gs.:11.660.391.172.- ii) Monto ofertado en Gs.: 107.823.820.- iii) 30% del monto ofertado: 32.347.146.- Para acreditar la experiencia se presentaron facturas de crédito que han sido canceladas con sus respectivos recibos detallados en el cuadro de más abajo.	Formulario de Información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del Sector Público y/o Privado, excluidas las Binacionales. (f.384 al 385). Declaración jurada de pólizas emitidas a favor del Sector Público (remitida por correo electrónico en fecha 16/09/2025) i) Total, de primas percibidas en Gs.:1.374.684.101.- ii) Monto ofertado en Gs.: 176.896.836.- iii) 30% del monto ofertado: 53.069.050.- Para acreditar la experiencia se presentaron facturas de crédito que han sido canceladas con sus respectivos recibos/comprobantes detallados en el cuadro de más abajo.	CUMPLEN
b) Cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2020 a 2024. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 80% del total denunciado. Deberán presentar: Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas, de conformidad a la Sección Formularios.	Formulario de Información sobre Siniestros Indemnizados a favor de instituciones del Sector Público, excluidas las Binacionales (f. 179 al 180); Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas de conformidad al formulario incluidos en la sección Formularios. (f.197 y 199) Cantidad de siniestros reportados: 241	Formulario de Información sobre Siniestros Indemnizados a favor de Instituciones del Sector Público y/o Privado, excluidas las Binacionales (f.386) Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de conformidad al formulario incluidos en la sección Formularios. (remitida por correo electrónico en fecha 16/09/2025) Cantidad de siniestros reportados: 124	CUMPLEN

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 100/2025

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	Documentaciones requeridas y presentadas LA INDEPENDENCIA S.A	Documentaciones requeridas y presentadas (UENO SEGUROS S.A	Situación
	Cantidad de siniestros cancelados: 220 Los siniestros indemnizados/cancelados representan el 91% del total reportados.	Cantidad de siniestros cancelados: 124 Los siniestros indemnizados/cancelados representan el 100% del total reportados.	
c) Antigüedad mínima requerida de 5 (cinco) años de existencia legal.	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A fue constituida en el año 1965 según escritura pública y modificaciones (f. 432 al 467) Constancia de RUC-DNIT (f.468)	Conforme escritura pública de modificación de estatutos de fecha 14/03/2023 ALFA S.A. DE SEGUROS pasa a denominarse UENO SEGUROS S.A. (f. 519 al 534) En tal sentido, la firma ALFA S.A. DE SEGUROS fue registrada en el año 1989, para realizar operaciones de Seguros y Reaseguros, conforme consta en la escritura de constitución N° 107 de fecha 26/05/89 (f. 487 al 518). Constancia de RUC-DNIT (f.382)	CUMPLEN

Detalle de los documentos que avalan la experiencia requerida de las compañías mencionadas de manera general en el inc. a)

LA INDEPENDENCIA S.A:

	Factura N°	Modalidad	Cliente	Fecha	Monto	Fuente	Cancelados por:
Fotocopias autenticadas de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	001-001-0047433	AUTOMOVILES	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS	18/12/2020	GS. 39.500.000.-	(f. 279-288) Correo de fecha 25/08/2025	Recibo de Dinero N° 0000604
	001-001-0047406	AUTOMOVILES	BCP	16/12/2020	GS. 77.323.918.-		Recibo de Dinero Serie A N° 0000666 (solicitado por correo)
	001-001-0058894	AUTOMOVILES	INDERT	26/10/2022	GS. 187.306.520.-		Recibo de Dinero N° 0345883
	001-001-0058851	AUTOMOVILES	BCP	24/10/2022	GS. 76.000.000.-		Recibo de Dinero N° 0010158
	001-007-0000974	INCENDIO	DNCP	20/07/2023	GS. 118.065.633.-		Recibo de Dinero N° 0345035
	001-001-0003408	INTEGRAL BANCARIO	BCP	29/05/2024	Gs. 1.355.000.000.-		Recibo de Dinero N° 0351654
Detalle de facturas presentadas y su cancelación					Gs. 1.853.196.071.-		

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 100/2025

UENO SEGUROS S.A:

	Factura N°	Modalidad	Cliente	Fecha	Monto	Fuente	Cancelados por:
Fotocopias autenticadas de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	001-001-0001367	AUTOMOVILES	GRUPO VAZQUEZ S.A. E	28/06/2024	GS. 128.712.260 – 22.245.202 (NC) = 106.467.058.-	f. 393 al 397	Recibo de Dinero N° 002249 N° 0482468, N° 0485616, N° 0481083, N° 04850557, N° 0484474, N° 0479854, N° 0483837, N° 0481186. N° 0480019 - NC N° 6874, 6914.
	001-006-0000939	AUTOMOVILES	COMANDO DE LA FUERZA AEREA	18/05/2023	GS. 80.000.000.-		Verificado en la página de la DNCP, ID N° 404142
	001-006-0000772	AUTOMOVILES	FUERZA AEREA PYA.	21/04/2023	GS. 62.781.505.-		Verificado en la página de la DNCP, ID N° 404142
	001-001-0056329 (ALFA DE SEGUROS)	RC COMPRENSIVA	SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA PYA. (SIT)	29/04/2022	GS. 54.750.000.-		La factura forma parte del exp. Sin embargo no obtuvimos evidencia de la cancelación, ante solicitud realizada.
	001-007-0048976 (ALFA DE SEGUROS)	AUTOMOVILES	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO	07/04/2021	GS. 417.300.000.-		Recibo de dinero N° 0413051,
			SOSTENIBLE (MADES)				recibido en fecha 16/9/25.
Detalle de facturas presentadas y su cancelación					Gs. 743.543.765.-		

4. OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS

DOCUMENTOS REQUERIDOS	INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A	UENO SEGUROS S.A
a) Lista de talleres del seguro para el traslado de vehículos siniestrados, con la información que se detalla en la planilla incluida en las especificaciones técnicas.	Listado de Talleres: declaración jurada de fecha 07/08/2025 (f.209)	Listado de Talleres (f.392)

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 100/2025

5. PRECIO OFERTADO VS. PRECIO REFERENCIAL

Del análisis a las ofertas presentadas por las compañías aseguradoras **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A** y **UENO SEGUROS S.A.**, se evidencian las siguientes situaciones:

5.1 LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS.

Se presentan variaciones en las ofertas de precios con relación a los precios referenciales, para los lotes 1 y 3 cotizados por esta compañía, encontrándose las ofertas por debajo del 25% de los precios referenciales considerados. En tal sentido, para el primer lote el precio ofertado es de (- 40%), en tanto que para el lote de vehículos los precios ofertados oscilan entre (- 43%, 58% y 59%).

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 del 15 de febrero de 2024 se solicitó a La Independencia la composición de los precios ofertados y las justificaciones de las variaciones, manifestando dicha compañía cuanto sigue: *“los precios se encuentran fuera del margen establecido gracias a que contamos con una buena retención en nuestros contratos automáticos, además de que realizamos la oferta en base al tipo de cobertura de los riesgos requeridos y en conformidad a la política que la compañía maneja para este tipo de cotizaciones, todo esto nos permite presentar precios más competitivos”*

Los precios ofertados y referenciales, así como las variaciones son expuestas en los cuadros siguientes:

LA INDEPENDENCIA S.A. DE SEGUROS				
	Precio ofertado	Precio referencial considerado	Diferencia Nominal	Diferencia Porcentual
LOTE 1: Seguro de Responsabilidad Civil	12.800.000.-	21.449.028.-	-8.649.028.-	-40%
LOTE 3: Seguro de Vehículos	95.023.820.-	179.473.347.-	-79.745.527.-	-47%

LA INDEPENDENCIA S.A. DE SEGUROS – PRECIOS OFERTADOS VS REFERENCIALES POR VEHÍCULOS-DESGLOSE DE PRECIOS

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 100/2025

#	DESCRIPCIÓN	OFERTAS PRESENTADAS	PRECIO REFERENCIAL	VARIACIÓN MONTO	VARIACIÓN %
1	BYD YUAN EV 400-AÑO 2020	3.055.685	5.403.400	-2.347.715	-43%
2	BYD YUAN EV 400-AÑO 2020	3.055.685	5.403.400	-2.347.715	-43%
3	KIA NIRO-AÑO 2020	3.110.937	5.501.104	-2.390.167	-43%
4	KIA NIRO-AÑO 2020	3.110.937	5.501.104	-2.390.167	-43%
5	KIA NIRO-AÑO 2020	3.110.937	5.501.104	-2.390.167	-43%
6	RENAULT FLUENCE ZE-AÑO 2016	2.126.379	3.760.099	-1.633.720	-43%
7	ISUZU 4X2 D-MAX-AÑO 2012	1.258.846	2.226.032	-967.186	-43%
8	ISUZU 4X2 D-MAX-AÑO 2012	1.258.846	2.226.032	-967.186	-43%
9	ISUZU 4X2 D-MAX-AÑO 2012	1.258.846	2.226.032	-967.186	-43%
10	ISUZU 4X2 D-MAX-AÑO 2012	1.258.846	2.226.032	-967.186	-43%
11	HYUNDAI 4X2 SANTA FE -AÑO 2012	1.602.168	2.833.131	-1.230.963	-43%
12	HYUNDAI 4X2 SANTA FE -AÑO 2014	1.831.049	3.237.864	-1.406.815	-43%
13	HYUNDAI 4X2 SANTA FE-AÑO 2014	1.831.049	3.237.864	-1.406.815	-43%
14	HYUNDAI 4X2 SANTA FE-AÑO 2014	1.831.049	3.237.864	-1.406.815	-43%
15	HYUNDAI 4X2 MINIBUS H-I-AÑO 2014	1.831.049	3.237.864	-1.406.815	-43%
16	ISUZU 4X2 D-MAX-AÑO 2014	1.659.388	2.934.314	-1.274.926	-43%
17	VOLVO S60-AÑO 2014	3.227.224	5.706.736	-2.479.512	-43%
18	KIA NIRO-AÑO 2023	4.052.700	7.166.434	-3.113.734	-43%
19	KIA NIRO-AÑO 2023	4.052.700	7.166.434	-3.113.734	-43%
20	KIA NIRO-AÑO 2023	4.052.700	7.166.434	-3.113.734	-43%
21	KIA NIRO-AÑO 2023	4.052.700	7.166.434	-3.113.734	-43%
22	KIA NIRO-AÑO 2023	4.052.700	7.166.434	-3.113.734	-43%
23	BYD YUAN YUAN PRO-EV GL AÑO 2023	4.100.580	7.251.100	-3.150.520	-43%
24	BYD YUAN YUAN PRO-EV GL AÑO 2023	4.100.580	7.251.100	-3.150.520	-43%
25	BYD YUAN YUAN PRO-EV GL AÑO 2023	4.100.580	7.251.100	-3.150.520	-43%
26	BYD YUAN YUAN PRO-EV GL AÑO 2023	4.100.580	7.251.100	-3.150.520	-43%
27	BYD YUAN YUAN PRO-EV GL AÑO 2023	4.100.580	7.251.100	-3.150.520	-43%
28	BYD SONG PRO DMI	4.023.250	9.540.850	-5.517.600	-58%
29	BYD SONG PRO DMI	4.023.250	9.540.850	-5.517.600	-58%
30	KIA SONET	3.264.000	7.968.000	-4.704.000	-59%
31	KIA SONET	3.264.000	7.968.000	-4.704.000	-59%
32	KIA SONET	3.264.000	7.968.000	-4.704.000	-59%
Total		95.023.820	179.473.347	-79.745.527	-47%

5.2 UENO SEGUROS.

Las ofertas de precios de UENO SEGUROS presentan variaciones con relación a los precios referenciales para los lotes 1 y 3. En tal sentido, para el primer lote el precio ofertado es de (- 33%), en tanto que, para el lote de vehículos, los precios ofertados para los ítems 28 al 32 es de (- 40%). Solicitadas las aclaraciones sobre la composición del precio ofertado de cada ítem, la compañía de seguros manifestó cuanto sigue: “la comisión por pago a agentes, considerando que la contratación es directa con la aseguradora y no configura comisión por intermediación”, conforme consta en su nota de respuesta a lo solicitado por esta área técnica. Los precios ofertados y referenciales, así como las variaciones son expuestas en los cuadros siguientes:

El lote 2 (ítem 1 y 2) se encuentran dentro de los parámetros establecidos para los precios referenciales. Los precios ofertados y referenciales, así como las variaciones son expuestas en los cuadros siguientes:

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 100/2025

UENO SEGUROS S. A				
	Precio ofertado	Precio referencial considerado	Diferencia Nominal	Diferencia porcentual
LOTE I: Seguro de Responsabilidad Civil	14.400.000.-	21.449.028.-	-7.049.028.-	-33%
LOTE 2-ÍTEM I: Seguro de riesgos varios para la cobertura de bienes del área cultural	24.900.000.-	25.000.000.-	-100.000.-	0%
LOTE 2-ÍTEM II: Seguro contra robo, hurto o daño de notebooks y IPADs	4.500.000.-	5.754.927.-	-1.254.927.-	-22%
LOTE 3: Seguro de Vehículos	133.096.837.-	179.473.347.-	-43.208.510.-	-26%

**UENO SEGUROS S.A - PRECIOS OFERTADOS VS REFERENCIALES DE VEHÍCULOS-
DESGLOSE DE PRECIOS**

#	DESCRIPCIÓN	OFERTAS PRESENTADAS	PRECIO REFERENCIAL	VARIACIÓN MONTO	VARIACIÓN %
1	BYD YUAN EV 400-AÑO 2020	4.244.006	5.403.400	-1.159.394	-21%
2	BYD YUAN EV 400-AÑO 2020	4.244.006	5.403.400	-1.159.394	-21%
3	KIA NIRO-AÑO 2020	4.320.746	5.501.104	-1.180.358	-21%
4	KIA NIRO-AÑO 2020	4.320.746	5.501.104	-1.180.358	-21%
5	KIA NIRO-AÑO 2020	4.320.746	5.501.104	-1.180.358	-21%
6	RENAULT FLUENCE ZE-AÑO 2016	2.953.304	3.760.099	-806.795	-21%

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 100/2025

7	ISUZU 4X2 D-MAX-AÑO 2012	1.748.398	2.226.032	-477.634	-21%
8	ISUZU 4X2 D-MAX-AÑO 2012	1.748.398	2.226.032	-477.634	-21%
9	ISUZU 4X2 D-MAX-AÑO 2012	1.748.398	2.226.032	-477.634	-21%
10	ISUZU 4X2 D-MAX-AÑO 2012	1.748.398	2.226.032	-477.634	-21%
11	HYUNDAI 4X2 SANTA FE -AÑO 2012	2.225.233	2.833.131	-607.898	-21%
12	HYUNDAI 4X2 SANTA FE -AÑO 2014	2.543.124	3.237.864	-694.740	-21%
13	HYUNDAI 4X2 SANTA FE-AÑO 2014	2.543.124	3.237.864	-694.740	-21%
14	HYUNDAI 4X2 SANTA FE-AÑO 2014	2.543.124	3.237.864	-694.740	-21%
15	HYUNDAI 4X2 MINIBUS H-1-AÑO 2014	2.543.124	3.237.864	-694.740	-21%
16	ISUZU 4X2 D-MAX-AÑO 2014	2.304.706	2.934.314	-629.608	-21%
17	VOLVO S60-AÑO 2014	4.482.256	5.706.736	-1.224.480	-21%
18	KIA NIRO-AÑO 2023	5.628.750	7.166.434	-1.537.684	-21%
19	KIA NIRO-AÑO 2023	5.628.750	7.166.434	-1.537.684	-21%
20	KIA NIRO-AÑO 2023	5.628.750	7.166.434	-1.537.684	-21%
21	KIA NIRO-AÑO 2023	5.628.750	7.166.434	-1.537.684	-21%
22	KIA NIRO-AÑO 2023	5.628.750	7.166.434	-1.537.684	-21%
23	BYD YUAN YUAN PRO-EV GL AÑO 2023	5.695.250	7.251.100	-1.555.850	-21%
24	BYD YUAN YUAN PRO-EV GL AÑO 2023	5.695.250	7.251.100	-1.555.850	-21%
25	BYD YUAN YUAN PRO-EV GL AÑO 2023	5.695.250	7.251.100	-1.555.850	-21%
26	BYD YUAN YUAN PRO-EV GL AÑO 2023	5.695.250	7.251.100	-1.555.850	-21%
27	BYD YUAN YUAN PRO-EV GL AÑO 2023	5.695.250	7.251.100	-1.555.850	-21%
28	BYD SONG PRO DMI	5.747.500	9.540.850	-3.793.350	-40%
29	BYD SONG PRO DMI	5.747.500	9.540.850	-3.793.350	-40%
30	KIA SONET	4.800.000	7.968.000	-3.168.000	-40%
31	KIA SONET	4.800.000	7.968.000	-3.168.000	-40%
32	KIA SONET	4.800.000	7.968.000	-3.168.000	-40%
Total		133.096.837	179.473.347	-43.208.510	-26%

6. CONCLUSIÓN

En base a las ofertas presentadas para el llamado “**CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY- MCN N° 50/2025-ID N° 464285**”, y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realizaron los análisis respectivos a fin de determinar el cumplimiento de los índices y documentaciones solicitadas y presentadas por **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A** y **UENO SEGUROS S.A**. A continuación, el resultado de los análisis de ambas compañías de seguros:

- i Ambas compañías **cumplen** con los índices de **Capacidad Financiera**, conforme requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, sustentados por los documentos presentados. Los índices fueron corroborados y confirmados por la Superintendencia de Seguros, conforme lo expuesto en el MEMORANDO SS. IRFLAFT. DSES N° 09/2025 de fecha 14 de agosto de 2025 (f.598 al 601). Asimismo, con relación al índice Calificación de la Aseguradora, se solicitó a la Superintendencia de Valores la confirmación de las calificaciones otorgadas por las calificadoras de riesgos a las compañías de seguros oferentes, solicitud que se enmarca en lo expuesto en el Memorando SS. IRFLAFT.DSES N° 09/2025 de fecha 14 de agosto de 2025 de la Superintendencia de Seguros.

Al respecto la Superintendencia de Valores confirmó dichas calificaciones remitiendo el siguiente cuadro, que forman parte de sus registros:

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 100/2025

ASEGURADORA	CALIFICADORAS	CORTE CALIFICACIÓN	FECHA DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
LA INDEPENDENCIA S.A. DE SEGUROS	FELLER RATE	6/30/2024	10/30/2024	Apy
UENO SEGUROS S.A.	SOLVENTA & RISK	6/30/2024	8/28/2024	pyA-

- ii. Ambas compañías **cumplen** con los índices **Experiencia**, conforme requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, sustentadas en las documentaciones presentadas; superando los porcentajes requeridos del 30% y 80 % respectivamente para los casos de coberturas y siniestros cancelados.
- iii. Respecto a las variaciones entre los precios ofertados vs. el precio referencial, y considerando lo establecido en la Resolución DNCP N° 454 del 15 de febrero de 2024 referente a los **criterios de evaluación a ser aplicado en el análisis de los precios de referencia**, se solicitó a ambas compañías **la explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, y las fundamentaciones respecto a las variaciones entre dichos precios (ofertado y referencial)**. La descripción pormenorizada de cada situación se describe en el numeral 5. del presente informe.
- iv. Respecto a **otros documentos solicitados a presentar con la oferta**, requerido para el Lote N° 3 “Lista de talleres”; La Independencia de Seguros cumple con dicho requisito.
- v. En referencia al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, los documentos presentados por las compañías de seguros son aplicables al presente llamado. LA INDEPENDENCIA (f.165 y 167) y UENO SEGUROS (correo/nota de fecha 27/08/2025)

Por tanto, del análisis y evaluación a los documentos presentados y a efectos de proseguir con los trámites correspondientes para asegurar la cobertura de los bienes detallados en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, esta área técnica considera que ambas compañías reúnen los requisitos para las coberturas de los lotes según lo especificado a continuación y cuadro resumen:

- **LOTES 1 y 3 “SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS FÍSICOS, LESIONES Y/O MUERTE DE PERSONAS Y POR DAÑOS MATERIALES A BIENES DE TERCEROS (CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL)” y “SEGURO DE VEHICULOS”, respectivamente, a la compañía de seguros LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.**
- **LOTE 2, ITEM 1 y 2 “SEGURO DE RIESGOS VARIOS PARA LA COBERTURA DE BIENES DEL ÁREA CULTURAL”, y “SEGURO CONTRA ROBO, HURTO O DAÑO DE NOTEBOOKS Y IPAD”, respectivamente, a la compañía de seguros UENO SEGUROS**

Descripción de los riesgos a ser cubiertos, por lotes:	LA INDEPENDENCIA	UENO	Comentarios
LOTE 1: Seguro de responsabilidad civil	12.800.000	14.400.000.-	En ambos casos presentan ofertas que se encuentran por debajo del 25% del precio referencial; siendo la oferta más conveniente económicamente la presentada por La Independencia.
LOTE 2-ITEM 1: Seguro de riesgos varios para la cobertura de bienes del área cultural	No cotizó	24.900.000.-	La oferta se enmarca en los rangos de los precios referenciales.
LOTE 2-ITEM 2: Seguro contra robo, hurto o daño de notebooks y IPADs	No cotizó	4.500.000.-	La oferta se enmarca en los rangos de los precios referenciales.
LOTE 3: Seguro de Vehículos	95.023.820	133.096.837.-	En ambos casos presentan ofertas que se encuentran por debajo del 25% del precio referencial; siendo la oferta más conveniente económicamente la presentada por La Independencia.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 100/2025

Forma parte del presente expediente las siguientes documentaciones: i) Memorando GDGI DGRO remitido a la Superintendencia de Seguros; ii) MEMORANDO SS. IRFLAFT. DSES N° 09/2025; iii) Memorando GDGI DGRO remitido a la Superintendencia de Valores; y iv) documentaciones complementarias solicitadas por notas, correos electrónicos a los oferentes y respuestas de cada uno de ellos.

Fin de la transcripción parcial del INFORME GDGI DGRO N° 10/2025.

Por MEMORANDO GDGI DGRO N° 37/2025 el Departamento de Gestión de Riesgos Operativos, remite un informe adicional que señala “...a los efectos de complementar los requisitos documentales para la evaluación de la experiencia requerida, que forman parte del Informe GDGI DGRO N° 10/2025, el detalle de los documentos para cada lote queda expuesto a continuación:

LA INDEPENDENCIA:

LOTE 1: Seguro de responsabilidad civil

Fotocopias autenticadas de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Factura N°	Modalidad	Cliente	Fecha	Monto	Fuente	Cancelados por:
	001-001-0000731	RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	21/11/2023	Gs. 33.800.000.-	Correo de fecha 25/09/2025	Recibo de Dinero N° 015533
Monto de facturas presentadas y su cancelación					Gs. 33.800.000.-	CUMPLE	
Monto Ofertado					Gs. 12.800.000.-		
30% del monto Ofertado					Gs. 3.840.000.-		

LOTE 3: Seguro de Vehículos

Fotocopias autenticadas de facturaciones y/o recepciones finales	Factura N°	Modalidad	Cliente	Fecha	Monto	Fuente	Cancelados por:
	001-001-0047433	AUTOMOVILES	DIRECCIÓN GENERAL DE ESATADISTICAS Y CENSOS	18/12/2020	Gs. 39.500.000.-	(f. 279-288)	Recibo de Dinero N° 0000604
que avalen la experiencia requerida	001-001-0047406	AUTOMOVILES	BCP	16/12/2020	Gs. 77.323.918.-	Correo de fecha 25/08/2025	Recibo de Dinero Serie A N° 0000666 (solicitado por correo)
	001-001-0058894	AUTOMOVILES	INDERT	26/10/2022	Gs. 187.306.520.-		Recibo de Dinero N° 0345883
	001-001-0058851	AUTOMOVILES	BCP	24/10/2022	Gs. 76.000.000.-		Recibo de Dinero N° 0010158
Monto de facturas presentadas y su cancelación					Gs. 380.130.438.-	CUMPLE	
Monto Ofertado					Gs. 95.023.820.-		
30% del monto Ofertado					Gs. 28.507.146.-		

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 100/2025

UENO SEGUROS S.A:

LOTE 1: Seguro de responsabilidad civil

Fotocopias autenticadas de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Factura N°	Modalidad	Cliente	Fecha	Monto	Fuente	Cancelados por:
	001-001-0056329 (ALFA DE SEGUROS)	RC COMPRENSIVA	SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA PYA. (SIT)	29/04/2022	Gs. 54.750.000.-	f. 396	La factura forma parte del exp. Sin embargo, no obtuvimos evidencia de la cancelación, ante solicitud realizada.
Monto de facturas presentadas y su cancelación					Gs. 54.750.000.-	CUMPLE	
Monto Ofertado					Gs. 14.400.000.-		
30% del monto Ofertado					Gs. 4.320.000.-		

LOTE 2-ITEM 1: Seguro de riesgos varios para la cobertura de bienes del área cultural

Fotocopias autenticadas de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Factura N°	Modalidad	Cliente	Fecha	Monto	Fuente	Cancelados por:
	001-001-0042938	TODO RIESGO OPERATIVO (Equivalente para seguros del área cultural)	CONGRESO NACIONAL	03/07/2020	Gs. 106.250.000.-	Correo de fecha 02/10/2025	Recibo de Dinero N° 0397139
Monto de facturas presentadas y su cancelación					Gs. 106.250.000.-	CUMPLE	
Monto Ofertado					Gs. 24.900.000.-		
30% del monto Ofertado					Gs. 7.470.000.-		

LOTE 2-ITEM 2: Seguro contra robo, hurto o daño de notebooks y IPADS

Fotocopias autenticadas de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Factura N°	Modalidad	Cliente	Fecha	Monto	Fuente	Cancelados por:
	001-001-0047192	EQUIPOS ELECTRÓNICOS (Seguro para equipos informáticos)	SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL	28/12/2020	Gs. 4.250.000.-	Correo de fecha 02/10/2025	Captura de datos de la Adjudicación. Página web de la DNCP
Monto de facturas presentadas y su cancelación					Gs. 4.250.000.-	CUMPLE	
Monto Ofertado					Gs. 4.500.000.-		
30% del monto Ofertado					Gs. 1.350.000.-		

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 100/2025

LOTE 3: Seguro de Vehículos

	Factura N°	Modalidad	Cliente	Fecha	Monto	Fuente	Cancelados por:
Fotocopias autenticadas de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	001-001-0001367	AUTOMOVILES	GRUPO VAZQUEZ S.A. E	28/06/2024	GS. 128.712.260 – 22.245.202 (NC) = 106.467.058.-	f. 393 al 397	Recibo de Dinero N° 002249 N° 0482468, N° 0485616, N° 0481083, N° 04850557, N° 0484474, N° 0479854, N° 0483837, N° 0481186. N° 0480019 - NC N° 6874, 6914.
	001-006-0000939	AUTOMOVILES	COMANDO DE LA FUERZA AEREA	18/05/2023	GS. 80.000.000.-		Verificado en la página de la DNCP, ID N° 404142
	001-006-0000772	AUTOMOVILES	FUERZA AEREA PYA.	21/04/2023	GS. 62.781.505.-		Verificado en la página de la DNCP, ID N° 404142
	001-007-0048976 ALFA DE SEGUROS)	AUTOMOVILES	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES)	07/04/2021	GS. 417.300.000.-		Recibo de dinero N° 0413051, recibido en fecha 16/9/25.
Monto de facturas presentadas y su cancelación					Gs. 666.548.563.-	CUMPLE	
Monto Ofertado					Gs. 133.096.837.-		
30% del monto Ofertado					Gs. 39.929.051.-		

Por lo expuesto en los cuadros precedentes, se visualiza que las facturas y sus respectivas cancelaciones (recibos de dinero, datos de la página de la DNCP, etc) presentadas por ambas compañías de seguros cumplen con el requisito de cálculo del porcentaje requerido para el ítem Experiencia Requerida.

Fin de la transcripción parcial del MEMORANDO GDGI DGRO N° 37/2025.

5. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS EQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Conforme con lo expresado por el Área Técnica en cuanto al cumplimiento de las especificaciones Técnicas, Capacidad Técnica y Experiencia, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por: **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.** para los **LOTES 1 y 3** y de **UENO SEGUROS S.A.** para el **LOTE 2**, a los efectos de verificar el cumplimiento documental con respecto a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentos Sustanciales, Capacidad Legal; Capacidad Financiera, Experiencia Requerida y Otros.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 100/2025

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.		
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. LOTES 1 y 3	UENO SEGUROS S.A. LOTE 2
1. Formulario de Oferta (*). [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*). La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA Y APLICA	PRESENTA Y APLICA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
7. Declaración Jurada de “Declaración de Miembros”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes		
8.2 Personas Jurídicas.		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE	CUMPLE
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE
d. Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 “De Seguros” y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	CUMPLE	CUMPLE
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA.		
Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:		
1. Margen de solvencia: igual o superior a 1.8 conforme al último reporte efectuado a la Superintendencia de Seguros conforme al reglamento vigente.		
2. Calificación de la aseguradora: calificación mínima A (no se considerará el sufijo de la calificación + o -).		
3. Patrimonio propio no comprometido: ₡ 10.000.000.000 (Guaraníes: Diez Mil Millones).		

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 100/2025

<p>4. Fondo de garantía: 30% del Patrimonio propio no comprometido + Superávit de G. 1.000.000.000.- Para la evaluación de los Coaseguros, el coasegurador líder deberá cumplir con los índices mínimos exigidos en los puntos 1 al 4.</p> <p>5. Cantidad de reaseguradores: No aplica.</p> <p>6. Calificación del/los Reaseguradores: No aplica.</p> <p>7. Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los Balances e índices de los siguientes años: Año 2022: Periodo desde el 01/07/2021 al 30/06/2022. Año 2023: Periodo desde el 01/07/2022 al 30/06/2023. Año 2024: Periodo desde el 01/07/2023 al 30/06/2024.</p> <p>Índices:</p> <p>a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio.</p> <p>b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,70 en promedio.</p> <p>c. Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad Neta / Patrimonio Neto.</p> <p>d. Representatividad de las Inversiones: debe ser igual o mayor a 100% y corresponde a la porción de las inversiones que representan a las provisiones técnicas o deudas con los asegurados. El promedio no deberá ser negativo. Para la evaluación de los Coaseguros, todos los integrantes del mismo deberán cumplir con los índices mínimos exigidos.</p>		
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera		
Nota de declaración en la que se exponga cada uno de los datos señalados en los numerales citados, indicando claramente: i) el margen de solvencia; ii) el patrimonio propio no comprometido y iii) contar con el fondo de garantía. (Numerales 1, 3 y 4)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los formularios del i) Cálculo de Margen de Solvencia y ii) del Patrimonio Propio No Comprometido; presentados a la Superintendencia de Seguros, correspondiente al último cierre reglamentariamente previsto. En caso de que la oferta sea presentada en Coaseguro, cada integrante de este deberá contar con la solvencia requerida. (Numerales 1, 3 y 4)	CUMPLE	CUMPLE
Informe de la Calificadora de Riesgo (fotocopia simple) donde se detalle la calificación de la Aseguradora. (Numeral 2)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias simples de los balances generales y/o declaraciones del Impuesto a la Renta (formulario vigente) de los años solicitados. (Numeral 7)	CUMPLE	CUMPLE
Nota Declaración cuadro de índices requeridos: liquidez, endeudamiento, rentabilidad y representatividad de las inversiones, de los años solicitados. (Numeral 7)	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA REQUERIDA.		

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 100/2025

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- 1. Experiencia en cualquier tipo de coberturas:** a instituciones públicas y/o empresas privadas, dentro del periodo de los años 2020 a 2024. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 30 % del monto total ofertado.
- 2 . Cumplimiento de siniestros cancelados:** a instituciones públicas y privadas de los años 2020 a 2024. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 80 % del total denunciado.
- 3. Antigüedad mínima requerida de 5 (cinco) años de existencia legal.**
En el caso de coaseguros, el coasegurador líder deberá cumplir con los índices requeridos.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

<p>Nota de declaración de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado, de conformidad al Formulario correspondiente al mismo de la Sección Formularios. En dicha declaración deberá constar:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. el tomador ii. riesgo asegurado iii. suma asegurada iv. prima v. vigencia de dichas coberturas vi. siniestros ocurridos si los hubiere <p>El oferente deberá acreditar la experiencia requerida a través de la presentación de fotocopias simples de facturas, y/o recepciones finales y/u otros documentos que avalen la experiencia requerida en el ítem ofertado, para el cálculo del porcentaje requerido. (Numeral 1)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Nota de declaración de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas, de conformidad a la Sección Formularios del PBC. (Numeral 2)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Fotocopia de escritura pública de constitución o constancia de inscripción en la DNIT (Constancia de RUC). (Numeral 3)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Otros criterios que la convocante requiera</p>		
<p>La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente.</p>	<p>APLICA</p>	<p>APLICA</p>
<p>Otros documentos solicitados a presentar con la oferta</p>		
<p>Para el Lote N° 3:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de talleres del seguro para el traslado de vehículos siniestrados, con la información que se detalla en la planilla incluida en las Especificaciones Técnicas del citado Lote. 	<p>CUMPLE</p>	<p>NO APLICA</p>

5.1 Calificación Legal:

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, se desprende que las personas individualizadas en el Formulario de Declaración de Personas presentada por **UENO SEGUROS S.A.**, no figuran como activo en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH.

En cuanto a la firma LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., el Señor AMILCAR FERREIRA ACOSTA, Síndico Titular, figura como Personal Docente.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 100/2025

De acuerdo con la Ley N° 7445 “DE LA FUNCION PUBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL”, que establece en su artículo 93 Sujetos excluidos ... “Quedan expresamente excluidos de la carrera del servicio civil los funcionarios públicos pertenecientes a las siguientes carreras: b) la docente, en todos sus niveles”.

Por tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas entiende que AMILCAR FERREIRA ACOSTA, no se encuentra incurso en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Banco Central del Paraguay.

Asimismo, de la información proporcionada por el registro de Sanciones a Proveedores y del Registro de Inhabilitados del SICP de la DNCP, surge que los oferentes **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., UENO SEGUROS S.A.** y las personas declaradas en sus respectivos Formularios de Declaración de Personas no registran sanción que les prohíban ofertar o contratar.

5.2 Análisis de los costos estimados - (RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024).

En relación a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24 del 15 de febrero de 2024, en la cual se establecen las directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Departamento de Gestión de Riesgos Operativos informó que:

Con relación a la compañía aseguradora LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. “...Se presentan variaciones en las ofertas de precios con relación a los precios referenciales, para los lotes 1 y 3 cotizados por esta compañía, encontrándose las ofertas por debajo del 25% de los precios referenciales considerados. En tal sentido, para el primer lote el precio ofertado es de (- 40%), en tanto que para el lote de vehículos los precios ofertados oscilan entre (- 43%, 58% y 59%)”.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 del 15 de febrero de 2024 se solicitó a La Independencia la composición de los precios ofertados y las justificaciones de las variaciones, manifestando dicha compañía cuanto sigue: “los precios se encuentran fuera del margen establecido gracias a que contamos con una buena retención en nuestros contratos automáticos, además de que realizamos la oferta en base al tipo de cobertura de los riesgos requeridos y en conformidad a la política que la compañía maneja para este tipo de cotizaciones, todo esto nos permite presentar precios más competitivos”

“...Las ofertas de precios de UENO SEGUROS presentan variaciones con relación a los precios referenciales para los lotes 1 y 3. En tal sentido, para el primer lote el precio ofertado es de (- 33%), en tanto que, para el lote de vehículos, los precios ofertados para los ítems 28 al 32 es de (- 40%). Solicitadas las aclaraciones sobre la composición del precio ofertado de cada ítem, la compañía de seguros manifestó cuanto sigue: “la comisión por pago a agentes, considerando que la contratación es directa con la aseguradora y no configura comisión por intermediación”, conforme consta en su nota de respuesta a lo solicitado por esta área técnica. Los precios ofertados y referenciales...”

Por tanto, la variación entre el precio ofertado vs. el precio referencial, para los tres (3) lotes, se encuentran justificados por las compañías de seguros, en cumplimiento a lo requerido en la Resolución DNCP N° 454 de 15 de febrero de 2024 y son aceptables.

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que, la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” dispone:

Artículo 43 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

“Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última. En los llamados plurianuales, los certificados de disponibilidad presupuestaria de ejercicios futuros deberán ser emitidos a través del Presupuesto Plurianual aprobado.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 100/2025

Quedan exceptuadas de la presente disposición las licitaciones ad-referéndum que se registrarán conforme las previsiones del Artículo 44 de la presente Ley.

Al inicio de cada Ejercicio Fiscal, se deberá realizar la migración automática de los códigos emitidos y no obligados del ejercicio anterior como primer movimiento y con posterioridad la emisión de los certificados de disponibilidad de los contratos plurianuales y los nuevos llamados.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas implementará los mecanismos administrativos y tecnológicos de información relativos a la ejecución presupuestaria inherentes a los procedimientos de contrataciones públicas previstos en la presente Ley, conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda”.

El valor a contratar conforme al reporte del PAC es de **G 297.700.000** que afecta al O.G. 264; en el presente procedimiento de contratación el monto máximo por ejecutar asciende a **G 137.223.820**, por tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas considera que el Banco Central del Paraguay cuenta con suficiente disponibilidad para proceder a la adjudicación en el presente llamado.

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Por tanto, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Reglamentario, concordante con los artículos 52° y 54° de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado “**MCN N° 50/2025 – CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY ID N° 464285**” conforme al siguiente detalle:

LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

RUC 80022314-4

LOTE 1- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS FÍSICOS, LESIONES Y/O MUERTE DE PERSONAS Y POR DAÑOS MATERIALES A BIENES DE TERCEROS (CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL)

LOTE	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS FÍSICOS, LESIONES Y/O MUERTE DE PERSONAS Y POR DAÑOS MATERIALES A BIENES DE TERCEROS (CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL).	12.800.000.-

VIGENCIA: El plazo de vigencia de la póliza será desde las 12:00 hs. del 04/12/2025, hasta las 12:00 hs. del 04/12/2026 o, en el caso de que la adjudicación se realice posteriormente al 04/12/2025 la vigencia será desde las 12:00 hs. del día siguiente de la notificación de la adjudicación, por un año hasta las 12:00 hs. del día que corresponda.

LOTE N° 3 - SEGURO DE VEHICULOS

LOTE	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
Item 1 al 32	SEGURO DE VEHICULOS.	95.023.820.-

VIGENCIA:

Para los ítems N° 1 al 27 el plazo de vigencia de la póliza será desde las 12:00 hs. del 19/11/2025, hasta las 12:00 hs. del 19/11/2026 o, en el caso de que la adjudicación se realice posteriormente al 19/11/2025

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 100/2025

la vigencia será desde las 12:00 hs. del día siguiente de la notificación de la adjudicación, por un año hasta las 12:00 hs. del día que corresponda.

Para los ítems N° 28 y N°29 el plazo de vigencia de la póliza será desde las 12:00 hs. del 5/12/2025, hasta las 12:00 hs. del 19/11/2026 o, en el caso de que la adjudicación se realice posteriormente al 5/12/2025 la vigencia será desde las 12:00 hs. del día siguiente de la notificación de la adjudicación, por un año hasta las 12:00 hs. del día que corresponda.

Para los ítems N° 30, N°31 y N°32 el plazo de vigencia de la póliza será desde las 12:00 hs. del 11/12/2025, hasta las 12:00 hs. del 19/11/2026 o, en el caso de que la adjudicación se realice posteriormente al 11/12/2025 la vigencia será desde las 12:00 hs. del día siguiente de la notificación de la adjudicación, por un año hasta las 12:00 hs. del día que corresponda.

UENO SEGUROS S.A.

RUC 80004049-0

LOTE 2- SEGURO DE RIESGOS VARIOS PARA LA COBERTURA DE BIENES DEL ÁREA CULTURAL Y SEGURO CONTRA ROBO, HURTO O DAÑO DE NOTEBOOKS Y IPADS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	SEGURO DE RIESGOS VARIOS PARA LA COBERTURA DE BIENES DEL ÁREA CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	24.900.000
2	SEGURO CONTRA ROBO, HURTO O DAÑO DE NOTEBOOKS Y IPADS	4.500.000
	TOTAL LOTE 2 - GUARANIES (IVA INCLUIDO)	29.400.000

VIGENCIA: ITEM N° 1 y N° 2: El plazo de vigencia de la póliza será desde las 12:00 del 04/12/2025, hasta las 12:00 del 04/12/2026 o, en el caso de que la adjudicación se realice posteriormente al 04/12/2025 la vigencia será desde las 12:00hs del día siguiente de la notificación de la adjudicación, por un año hasta las 12:00hs del día que corresponda.

Secretario Ejecutivo
Comité de Evaluación de Ofertas

Gerencia de Patrimonio y
Logística

Sub Gerencia General de
Administración y Finanzas

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.